

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	237.78	237.78	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	9,071,259.00	9,071,259.00	9,071,259.00	9,071,259.00	9,071,254.00	(5.00)	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$9,071,259.00	\$9,071,259.00	\$9,071,259.00	\$9,071,259.00	\$9,071,491.78	232.78	100.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$9,071,491.78**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$9,071,259.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **100.00%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “reconocimiento de los intereses a favor de la cuenta bancaria del instituto”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$9,071,491.78**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$9,071,259.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **100.00%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

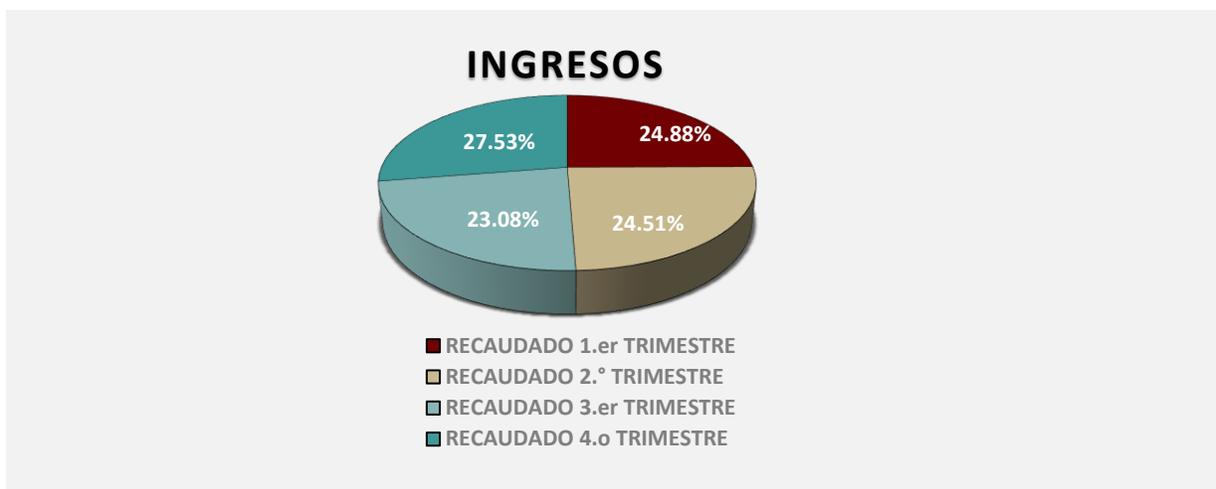


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$5,489,093.00	\$5,489,093.00	\$5,489,093.00	\$5,489,093.00	\$5,419,896.57	\$69,196.43	98.74
Materiales y suministros	657,434.00	657,434.00	657,434.00	657,434.00	473,249.17	184,184.83	71.98
Servicios generales	2,343,937.00	2,343,937.00	2,343,937.00	2,343,937.00	2,200,531.98	143,405.02	93.88
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	413,294.00	413,294.00	413,294.00	413,294.00	381,841.85	31,452.15	92.39
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	167,501.00	167,501.00	167,501.00	167,501.00	374,985.70	(207,484.70)	223.87
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$9,071,259.00	\$9,071,259.00	\$9,071,259.00	\$9,071,259.00	\$8,850,505.27	\$220,753.73	97.57

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$8,850,505.27**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$9,071,259.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **97.57%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “se realizaron ahorros en las cuentas de vestuario, blancos y prendas de protección, así como herramientas, refacciones y accesorios”; **Servicios generales**, “se realizó ahorro en la cuenta de servicios de comunicación social”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se realizó ahorro en la cuenta de ayudas sociales, derivado de la operatividad del instituto”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública**, “se realizó la adquisición de pantalla y gimnasio con enfoque”. **(Figura 3)**

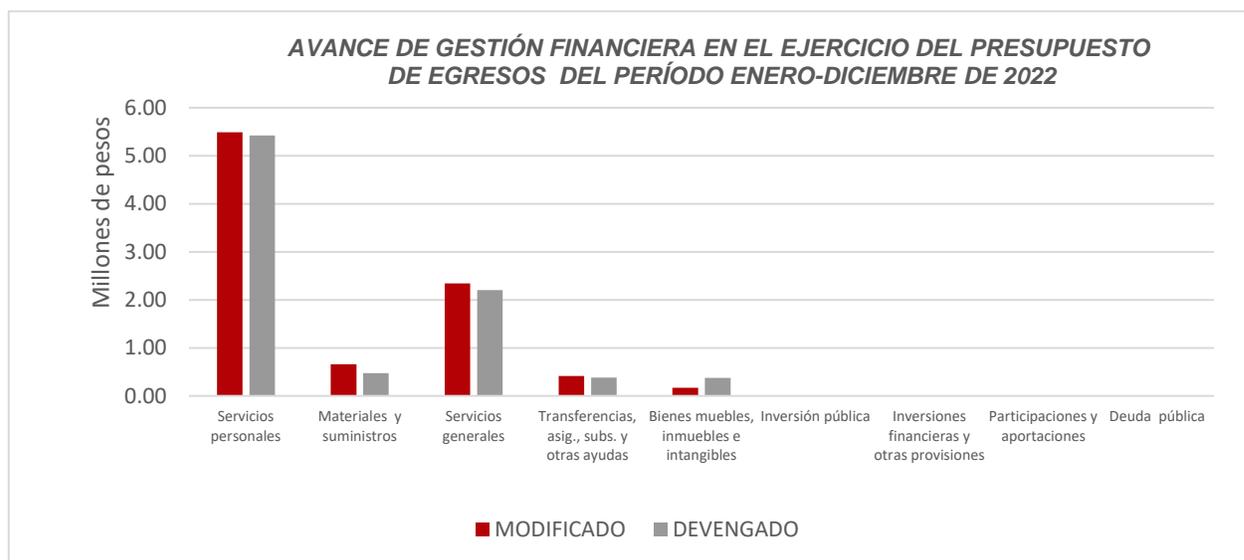


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$8,850,505.27** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$9,071,259.00** arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **97.57%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$4,854,229.13** que representa el **2.43%** del presupuesto total modificado. **(Figura 4)**

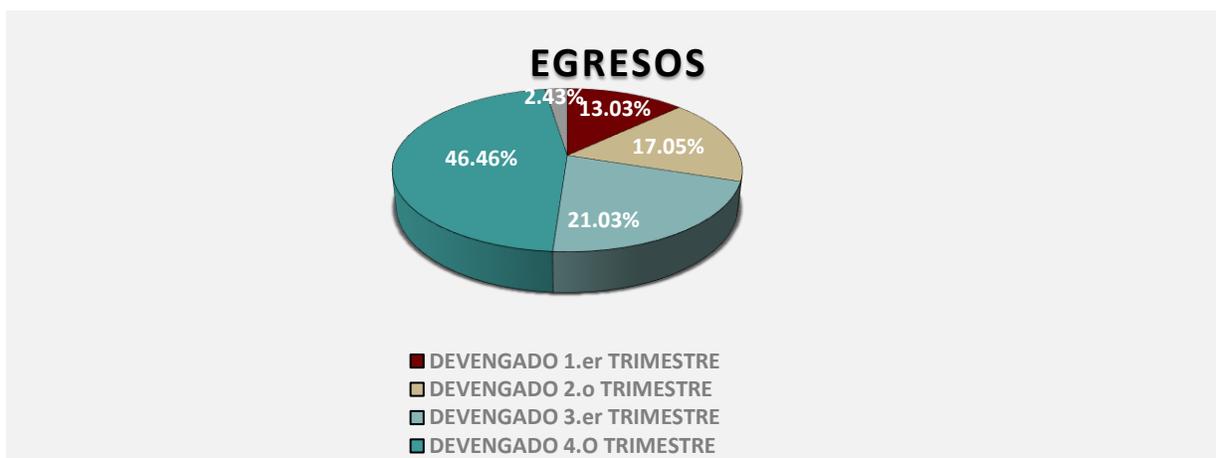


Figura 4

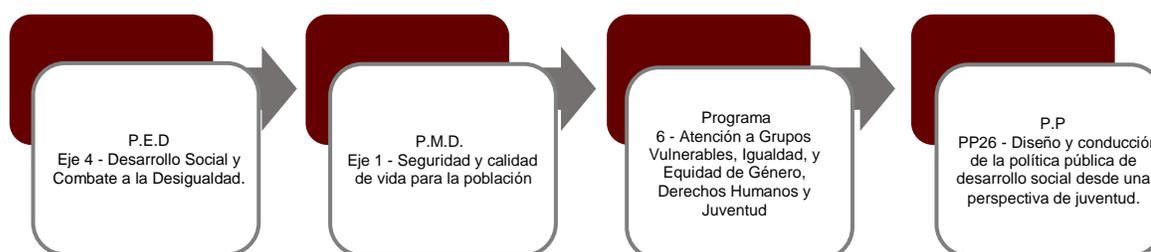
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto total autorizado la cantidad de **\$9,071,259.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **PP26 - Diseño y conducción de la política pública de desarrollo social desde una perspectiva de juventud**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP26 - Diseño y conducción de la política pública de desarrollo social desde una perspectiva de juventud									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a un trato inclusivo, no discriminatorio y respetuoso de los derechos humanos de las y los jóvenes del municipio de Solidaridad mediante oportunidades para su desarrollo social.	Porcentaje de la población vulnerable por carencias en el municipio	Descendente	Anual	42.00	Si	0.00	0.00	0.00	85,711.00	25.68%	25.68%
						0.00	0.00	0.00	42.00		
P- Jóvenes de 12 a 23 años del municipio de Solidaridad tienen un eficiente desarrollo social, educativo y laboral.	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años participantes en las actividades realizadas	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	0.00	21,530.00	15.36%	15.36%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
C01.- Acciones de fortalecimiento cultural y deportivo en los jóvenes realizadas	Porcentaje de actividades culturales y deportivas realizadas.	Ascendente	Semestral	40.00	Si	0.00	12.00	0.00	23.00	115.00%	87.50%
						0.00	20.00	0.00	20.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP26 - Diseño y conducción de la política pública de desarrollo social desde una perspectiva de juventud									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02.- Acciones preventivas de la salud mental y física, en los jóvenes realizada.	Porcentaje de actividades de prevención de la salud mental realizadas	Regular	Semestral	48.00	Si	0.00	11.00	0.00	9.00	37.50%	41.67%
						0.00	24.00	0.00	24.00		
C03.- Acciones de formación académica y profesional realizadas	Actividades de formación académica y profesionales realizadas	Regular	Semestral	20.00	Si	0.00	12.00	0.00	2.00	20.00%	70.00%
						0.00	10.00	0.00	10.00		
C04.- Acciones de integración al mundo laboral ejecutadas	Porcentaje de acciones realizadas de integración al mundo laboral	Ascendente	Semestral	18.00	Si	0.00	10.00	0.00	6.00	66.66%	88.88%
						0.00	9.00	0.00	9.00		
C05.- Acciones que fomentan los valores y la integración en la población joven realizadas	Porcentaje de acciones de fomento a los valores y la integración realizadas	Ascendente	Semestral	16.00	Si	0.00	13.00	0.00	9.00	112.50%	137.50%
						0.00	8.00	0.00	8.00		
C06.- Espacios para el desarrollo de la juventud ejecutada	Porcentaje de espacio equipado	Regular	Semestral	4.00	Si	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00%	75.00%
						0.00	2.00	0.00	2.00		
C07.- Actividades administrativas para el funcionamiento del instituto de la juventud realizadas	Porcentaje de actividades administrativas realizadas	Regular	Semestral	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	4.00	200.00%	100.00%
						0.00	2.00	0.00	2.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **PP26 - Diseño y conducción de la política pública de desarrollo social desde una perspectiva de juventud** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.68%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “la meta anual programada para este indicador era reducir la población vulnerable por carencia social a un 42% de la población total, de acuerdo a los resultados publicados por la secretaría de bienestar en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, el municipio presenta un porcentaje del 25.68% de la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

población vulnerable por carencia social, la población vulnerable por carencias es un dato proporcionado directamente por dicha secretaría federal y la variable 2 es tomada directamente de los resultados del censo nacional de población y vivienda 2020 (INEGI)".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **115.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que "en este año 2022 se tienen programadas 40 acciones culturales y deportivas en el municipio al año cuyo valor representa el 100%. Para este cuarto trimestre se realizaron 23 acciones de las 20 programadas semestralmente derivado de la insuficiencia presupuestaria para cubrir con los honorarios de los profesores y profesionales especializados en la impartición de estas acciones".
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **37.50%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que "en este año 2022 se tienen programadas 48 actividades de prevención de salud mental y física cuyo valor es del 100%. Para este cuarto trimestre se realizaron 9 acciones de las 24 programadas semestralmente derivado de la falta suficiencia presupuestal para la realización de estas acciones".
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **20.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que "en este año 2022 se tienen programadas 20 actividades enfocadas a la formación académica y profesional cuyo valor es del 100%. Para este cuarto trimestre se presentan 2 acciones de 10 programadas semestralmente derivado de la falta de suficiencia presupuestaria y de igual manera por las fechas de fin de año donde las y los jóvenes cuentan con mayor carga académica, impidiendo las facilidades de participar".
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **66.66%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que "el 100% representan 24 acciones al mundo laboral, la meta anual programada para este año es del 75% cuyo valor equivale

a 18 acciones. para este cuarto trimestre se realizaron acciones 6 de las 9 programadas semestralmente derivado de las festividades que se presentaron en este cuarto trimestre donde muchos jóvenes emprendedores salieron de la ciudad”.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **112.50%** con respecto a la meta programada. La entidad expone que “el 100% representan 32 acciones que fomentan los valores y la integración en la población joven, la meta anual programada para este año es del 50% cuyo valor equivale a 16 acciones. para este cuarto trimestre se realizaron 9 acciones de los 8 programados derivado de los talleres y actividades que se implementaron con las juventudes de diferentes sectores juveniles del municipio”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad refiere que “en este año 2022 se tiene programados 4 espacios habilitados para el beneficio de las juventudes cuyo valor representa el 100%. Para este cuarto trimestre se realizaron 2 de las 2 programadas derivado del esfuerzo en conjunto que se hizo las y los jóvenes del municipio”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “en este año 2022 se tiene programadas 4 actividades administrativas para el funcionamiento del instituto de la juventud cuyo valor representa el 100%. En este cuarto trimestre se realizaron un total de 4 de los 2 programas semestralmente derivado de la toma de personal especializado en temas administrativos para el cumplimiento de los lineamientos para ejecutar las acciones correspondientes”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.